

NOTIFICACION DE DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - RAD No 2012-00112-00 PROMOVIDA POR LA SEÑORA SERAFINA ANGÉLICA CASTRO DE ALDANA , CONTRA EL MUNICIPIO DE COR...

ArchivoEdiciónVerInsertarFormatoHerramientasAcciones?

ResponderResponder a todosReenviar

ESET NOD32 Antivirus

Reenviar

De:Notificaciones Juzgado Séptimo Administrativo Oral de Sincelejo [jadmin07scj@notificaciones.ramajudicial.gov.co]

Para:'alcaldia@corozalsucre.gov.co'; 'procjudadm104@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'

CC:

Asunto:NOTIFICACION DE DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - RAD No 2012-00112-00 PROMOVIDA POR LA SEÑORA SERAFINA ANGÉLICA CASTRO DE ALDANA , CONTRA EL MUNICIPIO DE COROZAL , SUCRE.

Datos adjuntos: 2012-00112-00.pdf (1 MB); SERAFINA ANGELINA CASTRO DE ALDANA (1).pdf (79 KB)

Enviado el: Viernes 01/02/2013 05:49 p.m.

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERAN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
SECRETARIA

Inicio

NOTI - Microsoft Word

Elementos enviados -...

NOTIFICACION DE D...

ES

05:51 p.m.

